

**INFORME DEL COMISARIO
HERCOMSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 5 del 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Departamento de Sociedades
Ciudad.

Ref: Informe de Comisario



De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, revisando el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía HERCOMSA S.A., confirmo que la compañía no ha iniciado su actividad económica por con siguiente los mismos presentan razonablemente la situación económica al cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011

Atentamente,


Lida Jhena Gordillo Cedeño
Reg. # 6997